

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-03264-2024, “MODIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA EN LOS ESTUDIOS E1 Y E2 EN EL C.P.P DE RTVE EN SANT CUGAT”

LOTE ÚNICO. – MODIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA EN LOS ESTUDIOS E1 Y E2 EN EL C.P.P. DE RTVE EN SANT CUGAT.

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
ACEINSA MOVILIDAD S.A.
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	TRABAJOS
ACEINSA MOVILIDAD S.A.	MODIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA EN LOS ESTUDIOS E1 Y E2 EN EL C.P.P. DE RTVE EN SANT CUGAT
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.	MODIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA EN LOS ESTUDIOS E1 Y E2 EN EL C.P.P. DE RTVE EN SANT CUGAT

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en este **expediente**:

- Calidad de la oferta** **hasta 8 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de una memoria explicativa, con claridad de la información técnica que permita asegurar una solución adecuada cumpliendo todos los requisitos del pliego, con una memoria explicativa, con diagramas de bloques funcional y de conexiones, los dispositivos ofertados y sus datasheets.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
ACEINSA MOVILIDAD S.A.	4
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.	6

Se ha valorado con **4 puntos** a la empresa **ACEINSA MOVILIDAD S.A.**, al presentar en su oferta una solución altamente especializada y adecuada para las exigencias del pliego técnico, con un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento, incluyendo catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento a instalar.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.**, al presentar en su oferta una solución altamente especializada y adecuada para las exigencias del pliego técnico, un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento, incluyendo catálogos en su oferta que complementan la información del equipamiento y los trabajos a realizar, incluyendo un diagrama de bloques de conexionado.

• **Servicio Técnico** **hasta 13 puntos**

En la valoración del servicio técnico, se tiene en cuenta la experiencia en instalaciones similares y la experiencia del personal en instalaciones de este tipo.

EMPRESA	SERVICIO TÉCNICO
ACEINSA MOVILIDAD S.A.	13
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.	13

Se ha valorado con **13 puntos** a las empresas **ACEINSA MOVILIDAD S.A.** y **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.**, al presentar información de los recursos técnicos y humanos, siendo estos totalmente válidos y adecuados, han realizado gran cantidad de trabajos similares, de forma satisfactoria y poseen todas las certificaciones necesarias y exigibles para una correcta ejecución del expediente.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCIÓN
ACEINSA MOVILIDAD S.A.	17
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.	19

Madrid, 11 de septiembre de 2024